



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 30 de octubre de 2017.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 544/2017, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando en Astronomía Lic. Ximena Soledad RAMOS; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 08 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Arquitectura y evolución de sistemas planetarios en resonancias de dos cuerpos", correspondiente a la doctorando Lic. Ximena Soledad RAMOS.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución CD N° 227/2017, que demande la visita de la Dra. Claudia M. GIORDANO.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Dése a difusión la presente y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 616/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRIA IRIONDO
DECANA
FaMAF